

FAMILY CHOICE PEDIATRICS, INC.

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD como lo requieren las regulaciones de privacidad creadas como resultado de la

Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos de 1996 (HIPAA)

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA DE SU HIJO (COMO PACIENTE DE NUESTRA CLÍNICA) Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN MÉDICA INDIVIDUALMENTE IDENTIFICABLE DE SU HIJO.

POR FAVOR REVISE ESTE AVISO DETENIDAMENTE.

A. NUESTRO COMPROMISO CON SU PRIVACIDAD

Family Choice Pediatrics, Inc. se dedica a mantener la privacidad de la Información Médica Identificable Individualmente (IMII) de su hijo. Al llevar a cabo nuestra práctica médica, crearemos registros sobre su hijo y el tratamiento y los servicios que le brindamos. La ley nos exige mantener la confidencialidad de la información médica que identifica a su hijo. También estamos obligados por ley a proporcionarle este aviso de nuestros deberes legales y las prácticas de privacidad que mantenemos en nuestra clínica con respecto a la IMII de su hijo. Según la ley federal y estatal, debemos seguir los términos del aviso de prácticas de privacidad que tenemos en vigor en ese momento.

Sabemos que estas leyes son complicadas, pero debemos brindarle la siguiente información importante:

- Cómo podemos usar y divulgar la IMII de su hijo
- Los derechos de privacidad de su hijo en su IMII
- Nuestras obligaciones con respecto al uso y divulgación de la IMII de su hijo

Los términos de este aviso se aplican a todos los registros que contienen la IMII de su hijo que son creados o retenidos por nuestra clínica. Nos reservamos el derecho de revisar o enmendar este aviso de prácticas de privacidad. Cualquier revisión o enmienda a este aviso será efectiva para todos los registros de su hijo que nuestra clínica ha creado o mantenido en el pasado, y para cualquiera de sus registros que podamos crear o mantener en el futuro. Nuestra clínica publicará una copia de nuestro aviso actual en nuestras oficinas en un lugar visible en todo momento, y puede solicitar una copia de nuestro Aviso más actual en cualquier momento.

B. SI TIENE PREGUNTAS ACERCA DE ESTE AVISO, COMUNÍQUESE A:

Nuestra clínica al (562) 431-6548.

C. PODEMOS USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA IDENTIFICABLE INDIVIDUALMENTE DE SU HIJO (IMII).

Las siguientes categorías describen las diferentes formas en que podemos usar y divulgar la IMII de su hijo:

1. Tratamiento. Nuestra clínica puede utilizar la IMII de su hijo para tratarlo. Por ejemplo, podemos divulgar la IMII de su hijo de la siguiente manera:



- Para solicitar exámenes de laboratorio (como exámenes de sangre u orina), cuyos resultados podemos utilizar para ayudarnos a llegar a un diagnóstico.
- Para escribir una receta, o podríamos divulgar la IMII de su hijo a una farmacia cuando le solicitemos una receta.
- Para tratar o ayudar a otros con el tratamiento de su hijo.
- Informarle de posibles opciones de tratamiento, alternativas o programas.
- A otras personas a las que haya dado permiso para llevar a su hijo al consultorio para recibir tratamiento. Por ejemplo, si le pide a su niñera que lleve a su hijo a nuestra clínica para que le trate un resfriado. En este ejemplo, la niñera puede tener acceso a la información médica de este niño.
- A otros proveedores de atención médica para fines relacionados con su tratamiento.
- A un padre, tutor u otra persona responsable si el paciente es menor de edad.

2. Pago. Nuestra clínica puede usar y divulgar la IMII de su hijo para facturar y cobrar el pago de los servicios y productos proporcionados por nosotros a su hijo. Por ejemplo, podemos divulgar la IMII de su hijo de la siguiente manera:

- Para contactar con la aseguradora de salud de su hijo para certificar que su hijo es elegible para beneficios (y para qué rango de beneficios), y podemos proporcionarle a la aseguradora de su hijo detalles sobre el tratamiento del niño para determinar si la aseguradora cubrirá o pagará el tratamiento de su hijo.
- Para obtener el pago de otros terceros que puedan ser responsables de dichos costos.
- Para facturarle directamente por servicios y productos.
- A otros proveedores de atención médica y entidades para ayudar en sus esfuerzos de facturación y cobranza.

3. Operaciones de atención médica. Nuestra clínica puede usar y divulgar la IMII de su hijo para operar nuestro negocio. Como ejemplos de las formas en que podemos usar y divulgar la información de su hijo para nuestras operaciones, se incluyen, entre otras, las siguientes:

- Para evaluar la calidad de la atención que su hijo recibió de nuestra parte, o para realizar actividades de gestión de costos y planificación comercial de nuestra clínica.
- A otros proveedores y entidades de atención médica para ayudar en sus operaciones de atención médica en determinadas circunstancias.
- Para contactarlo y recordarle la cita de su hijo.
- Para informarle de los beneficios o servicios relacionados con la salud que puedan interesarle.
- Cuando nos lo exija la ley federal, estatal o local.

D. USO Y DIVULGACIÓN DE LA IMII DE SU HIJO EN CIERTAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES

Las siguientes categorías describen escenarios únicos en los que podemos usar o divulgar su información médica identificable en la medida en que la ley exija dicho uso o divulgación:



1. Riesgos de salud pública. Nuestra clínica puede divulgar la IMII de su hijo a las autoridades de salud pública que están autorizadas por ley para recopilar información con el propósito de:

- mantener registros civiles, como de nacimientos y muertes.
- reportar abuso o negligencia infantil
- prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades
- notificar a una persona sobre la posible exposición a una enfermedad transmisible
- notificar a una persona sobre un riesgo potencial de propagar o contraer una enfermedad o afección
- informar reacciones a medicamentos o problemas con productos o dispositivos.
- notificar a las personas si un producto o dispositivo que pueden estar usando ha sido retirado del mercado

2. Actividades de supervisión de la salud. Nuestra clínica puede divulgar la IMII de su hijo a una agencia de supervisión de la salud para actividades autorizadas por la ley. Las actividades de supervisión pueden incluir, por ejemplo, investigaciones, inspecciones, auditorías, encuestas, otorgamiento de licencias y acciones disciplinarias; procedimientos o acciones civiles, administrativas y penales; u otras actividades necesarias para que el gobierno controle los programas gubernamentales, el cumplimiento de las leyes de derechos civiles y el sistema de atención médica en general.

3. Demandas y procesos similares. Nuestra clínica puede usar y divulgar la IMII de su hijo en respuesta a una orden judicial o administrativa, si está involucrado en una demanda o un proceso similar. También podemos divulgar la IMII de su hijo en respuesta a una solicitud de información, citación u otro proceso legal por otra parte involucrada en la disputa, pero solo si hemos hecho un esfuerzo para informarle de la solicitud o para obtener una orden que proteja la información que dicha parte ha solicitado.

4. Cumplimiento de la ley. Podemos divulgar la IMII si así lo exige la ley. Por ejemplo:

- Con respecto a la víctima de un delito en determinadas situaciones, si no podemos obtener el consentimiento de la persona
- Con respecto a una muerte que creemos que ha sido el resultado de una conducta delictiva
- Respecto a una conducta delictiva en nuestras oficinas
- En respuesta a un mandato, citación, orden judicial, comparecencia u otro proceso legal similar
- Para identificar/localizar a un sospechoso, testigo material, fugitivo o persona desaparecida

5. Pacientes fallecidos. Nuestra clínica puede entregar la IMII a un examinador médico o forense para identificar a una persona fallecida o para identificar la causa de la muerte. Si es necesario, también podemos divulgar información para que los directores de funerarias realicen su trabajo.

6. Investigación. Nuestra clínica puede usar y divulgar la IMII de su hijo con fines de investigación en determinadas circunstancias limitadas. Obtendremos su autorización por escrito para usar la IMII de su hijo con fines de investigación, excepto cuando una junta de revisión interna o una junta de privacidad haya determinado que la exoneración a su autorización satisface lo siguiente: (i) el uso o divulgación no implica más que un riesgo mínimo para la privacidad de su hijo en función de lo siguiente: (A) un plan adecuado para proteger los identificadores del uso y divulgación indebidos, (B) un plan adecuado para destruir los identificadores en la primera oportunidad que sea consistente con la investigación (a menos que exista una justificación de salud o de investigación



para retener los identificadores o tal retención sea requerida por la ley); y (C) garantías por escrito adecuadas de que la Información Médica Protegida (IMP) no se reutilizará ni divulgará a ninguna otra persona o entidad (excepto según lo requiera la ley) para la supervisión autorizada del estudio de investigación o para otra investigación que en caso contrario, se permitiría el uso o la divulgación; (ii) la investigación no podría llevarse a cabo de manera práctica sin la exención; y (iii) la investigación prácticamente no podría realizarse sin acceso y uso de la IMP.

7. Amenazas graves a la salud o seguridad. Nuestra clínica puede usar y divulgar la IMII de su hijo cuando sea necesario para reducir o prevenir una amenaza grave a la salud y seguridad de su hijo o la salud y seguridad de otra persona o del público. En estas circunstancias, solo haremos divulgaciones a una persona u organización que pueda ayudar a prevenir la amenaza.

8. Indemnización para trabajadores. Nuestra clínica puede liberar la IMII de su hijo por indemnización laboral y programas similares.

9. Cumplimiento de normativas. Estamos obligados a divulgar la IMII de su hijo al secretario del departamento de salud y servicios humanos o su designado cuando lo solicite para investigar nuestro cumplimiento con la HIPAA o con usted si lo solicita de conformidad con la sección E.3. que se muestra a continuación.

E. SUS DERECHOS EN RELACIÓN CON LA IMII DE SU HIJO

Tiene los siguientes derechos con respecto a la IMII que conservamos sobre su hijo:

1. Comunicaciones confidenciales. Tiene derecho a solicitar que nuestra clínica se comunique con usted sobre la salud de su hijo y los problemas relacionados de una manera particular o en un lugar determinado. Por ejemplo, puede pedirnos que no nos comuniquemos con usted en el trabajo. Para solicitar un tipo de comunicación confidencial, debe realizar una solicitud por escrito al administrador del sitio, especificando el método de contacto solicitado o la ubicación donde desea ser contactado. Nuestra clínica se ajustará a las solicitudes **razonables**. No es necesario que explique el motivo de su solicitud.

2. Solicitud de restricciones. Tiene derecho a solicitar que limitemos el uso y la divulgación de la IMII de su hijo para el tratamiento, pago y operaciones de atención médica. Además, tiene derecho a solicitar que restrinjamos nuestra divulgación de la IMII de su hijo a solo ciertas personas involucradas en el cuidado de su hijo o en el pago por los cuidados, tal como a familiares o amigos. Debe hacer su solicitud por escrito al administrador del sitio. Según la ley federal, debemos aceptar su solicitud y cumplir con las restricciones solicitadas si:

- Salvo que la ley exija lo contrario, la divulgación se hace a un plan de salud con el propósito de realizar el pago de las operaciones de atención médica (y no con el propósito de llevar a cabo un tratamiento); y,
- La información médica se refiere únicamente a un artículo o servicio de atención médica por el cual la atención médica brindada en cuestión se ha pagado de su bolsillo en su totalidad.

Una vez que aceptamos su solicitud, debemos seguir sus restricciones (excepto si la información es requerida por la ley o necesaria para un tratamiento de emergencia). Puede cancelar las



restricciones en cualquier momento. Además, podemos cancelar una restricción en cualquier momento siempre que le notifiquemos de la cancelación y continuemos aplicando la restricción a la información recopilada antes de la cancelación.

3. Inspección y copias. Tiene derecho a inspeccionar y obtener una copia de la IMII que puede usarse para tomar decisiones sobre su hijo, incluidos los registros médicos del paciente y los registros de facturación, pero sin incluir las notas de psicoterapia. Debe enviar su solicitud por escrito a nuestra clínica para inspeccionar y/u obtener una copia de la IMII de su hijo. Nuestra clínica puede cobrar una tarifa por los costos de copia, envío por correo, mano de obra y suministros asociados con su solicitud. Nuestra clínica puede denegar su solicitud de inspeccionar y/o copiar en ciertas circunstancias limitadas; sin embargo, puede solicitar una revisión de nuestra denegación. Otro profesional de la salud con licencia elegido por nosotros realizará las revisiones.

4. Enmienda. Puede pedirnos que enmendemos la información médica de su hijo si cree que es incorrecta o está incompleta, y puede solicitar una enmienda mientras la información se mantenga por o para nuestra clínica. Para solicitar una enmienda, su solicitud debe hacerse por escrito y enviarse al administrador del sitio. Debe proporcionarnos un motivo que respalde su solicitud de modificación. Nuestra clínica denegará su solicitud si no envía su solicitud (y el motivo que respalda su solicitud) por escrito. Además, podemos denegar su solicitud si nos pide que modifiquemos información que, en nuestra opinión, es: (a) precisa y completa; (b) no forma parte de la IMII guardada por o para la clínica; (c) no forma parte de la IMII que se le permitiría inspeccionar y copiar; o (d) no fue creada por nuestra clínica, a menos que la persona o entidad que creó la información no esté disponible para modificar la información.

5. Informe de divulgaciones. Todos nuestros pacientes tienen derecho a solicitar un "informe de divulgaciones". Un "informe de divulgaciones" es una lista de ciertas divulgaciones no rutinarias que nuestra clínica ha hecho de la IMII de su hijo para fines distintos de tratamiento, impago u operaciones. No es necesario documentar el uso de la IMII de su hijo como parte de la atención de rutina del paciente en nuestra clínica. Por ejemplo, el médico comparte información con la enfermera; o el departamento de facturación que utiliza la información de su hijo para presentar su reclamación de pago al seguro. Tampoco proporcionaremos un informe de las divulgaciones que se le hayan hecho a usted sobre su hijo, o incidentes de un uso o divulgación que se nos permita hacer como se describe anteriormente, o de conformidad con una autorización. Para obtener un informe de las divulgaciones, debe enviar su solicitud por escrito al administrador del sitio. Todas las solicitudes de un "informe de divulgaciones" deben indicar un período de tiempo, que no puede ser mayor de seis (6) años a partir de la fecha de divulgación. Nuestra clínica le notificará los costos involucrados.

6. Derecho a una copia impresa de este aviso. Tiene derecho a recibir una copia impresa de nuestro aviso de prácticas de privacidad. Puede pedirnos que le demos una copia de este aviso en cualquier momento.

7. Derecho a presentar una queja. Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja ante nuestra clínica o ante el oficial de privacidad. El oficial de privacidad está ubicado en el Departamento de Salud Pública de CA, Oficina de Privacidad, 1415 L Street, Suite 500, Sacramento, CA 95814. Todas las quejas deben presentarse por escrito. Usted no será penalizado por presentar una queja.



8. Derecho a proporcionar una autorización para otros usos y divulgaciones. Nuestra clínica obtendrá su autorización por escrito para usos y divulgaciones que no estén identificados en este aviso o que no estén permitidos por la ley aplicable. Cualquier autorización que nos brinde con respecto al uso y divulgación de la IMII de su hijo puede ser revocada en cualquier momento por escrito. Después de que revoque su autorización, ya no usaremos ni divulgaremos la IMII de su hijo por las razones descritas en la autorización. Tenga en cuenta que estamos obligados a conservar registros de la atención a su hijo.

Nuevamente, si tiene alguna pregunta con respecto a este aviso o nuestras políticas de privacidad de información médica, comuníquese con nuestra clínica.

